



III LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN INSTALADORA DE LA III LEGISLATURA

AÑO 1

México D. F., a 14 de septiembre de 2003.

ÚNICA

## SESIÓN DE TOMA DE PROTESTA Y DE INSTALACIÓN

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE JOSEFINA GARCÍA NORIEGA

## SUMARIO

LECTURA DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 2
LISTA DE ASISTENCIA A LOS DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA TERCERA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
TOMA DE PROTESTA A LOS DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA TERCERA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 3
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DE LA TERCERA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2003.	Pag. 4
MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTALADORA.	Pag. 4
DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA TERCERA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO RENÉ JUVENAL BEJARANO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2003.	Pag. 5

**A las 11:10 horas.**

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE JOSEFINA GARCÍA NORIEGA.-** Proceda la secretaría a dar lectura al artículo 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO CARLOS ORTÍZ CHÁVEZ.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a dar lectura al artículo 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 8.- La Comisión Instaladora deberá citar a los Diputados electos para que concurran a las diez horas del día siguiente al de la verificación, para recibir sus credenciales, rendir la protesta constitucional, y elegir a la Mesa Directiva y proceder a declarar formalmente instalada la legislatura que corresponda de la Asamblea. Este acto será presidido por los miembros de la Comisión Instaladora y se desarrollarán conforme al siguiente procedimiento:

I.- El Secretario de la Comisión dará lectura a la lista de los Diputados que hayan resultado electos y, comprobado que se tenga la debida integración del quórum, se dará la palabra al Presidente de la Comisión. En caso de no contarse con quórum, la Comisión los citará a una nueva reunión, la que se llevará a cabo dentro de las veinticuatro horas siguientes;

II.- El Presidente de la Comisión pedirá a los Diputados presentes que se pongan de pie y les tomará la protesta de la siguiente forma:

Presidente: “¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?”.

Diputados: “Sí, protesto”

Presidente: “Si no lo hicierais así, que la Nación os lo demande”

Igual protesta están obligados a hacer cada uno de los Diputados que se presentaren después.

III.- Acto seguido, invitará a los Diputados a que elijan la Primera Mesa Directiva de la Legislatura entrante, en escrutinio secreto y por mayoría de votos.

IV. - Dado a conocer el resultado del escrutinio por uno de los Secretarios de la Comisión, los integrantes de la primera Mesa Directiva pasarán a ocupar el asiento que les corresponda en el Salón de Sesiones y el Presidente de la Asamblea dirá en voz alta:

“La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (número que corresponda) se declara legalmente instalada.”

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En cumplimiento a la fracción I del artículo 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la secretaría a pasar lista de los diputados electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados electos:

Aguilar Álvarez y Mazarrasa Jaime

Aguilar Marmolejo María Teresita de Jesús

Agundis Arias Francisco

Alavez Ruíz Aleida

Alonso Flores Lourdes

Arévalo González José Antonio

Arévalo López Juan Antonio

Ávila Mayo Obdulio

Barrales Magdaleno María Alejandra

Bejarano Martínez Elio Ramón

Bejarano Martínez René Juvenal

Carrasco Baza Alfredo

Contreras Julián Maricela

Covarrubias Gutiérrez Rodolfo Francisco

Cuevas Barrón Gabriela

Chávez Contreras Rodrigo

Chávez García Higinio

Chavira de la Rosa María Guadalupe

Chiguil Figueroa Francisco

De la Garza Herrera Bernardo

Delgado Peralta Martha Teresa

Escamilla Salinas Julio

Escobar y Vega Arturo

Espina Von Roehrich José

Esqueda Llanes María Claudia

Fernández Allende Emilio

Figueroa Canedo Sara Guadalupe

Figueroa Torres Sofía  
Flores Gutiérrez Carlos Alberto  
García Rodríguez Jorge  
Gómez del Campo Gurza Mariana  
González Maltos Juan Manuel  
Guijosa Mora Héctor  
González Martínez María Gabriela  
Gutiérrez de la Torre Norma  
Hernández Nava Rafael  
Hernández Raigosa Alfredo  
Jiménez Guzmán Manuel  
Jiménez Magaña José Guadalupe  
Islas León Irma  
Lara Rivera Jorge Alberto  
López Sandoval Jesús  
López Velázquez Héctor Mauricio  
Lozano Lozano Andrés  
Lujano Nicolás Christian Martín  
Malpica Rodríguez Valentín Eduardo  
Medel Ibarra José  
Morales Sánchez Efraín  
Moreno Rivera Julio César  
Muciño Pérez José Benjamín  
Nieto López Rigoberto Fidencio  
Ocampo Olvera Guadalupe  
Oliva Fragoso Silvia  
Reyes Gámiz Roberto Carlos  
Rivera Cabello José María  
Rodríguez Ramos Juventino  
Rojo e Incháustegui María de Lourdes  
Serrano Peña Mónica Leticia  
Solares Chávez Miguel Ángel  
Torres Baltazar María Elena

Trejo Pérez Pablo

Trejo Villafuerte Alberto

Varela López Víctor Gabriel

Vázquez Camacho María Araceli

Villanueva Albarrán Gerardo

Villavicencio Ayala Silvia Lorena

Señora Presidenta, hay una asistencia de 66 diputados electos. Hay quórum.

**L A C. PRESIDENTA.-** Honorable Asamblea:

En términos de lo dispuesto por el artículo 5º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Pleno de esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el día 30 de abril de 2003, eligió a los integrantes de la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, designando a la diputada María Guadalupe Josefina García Noriega como Presidenta, y a los diputados Carlos Ortíz Chávez y Jaime Guerrero Romero como Secretarios; Raúl Antonio Nava Vega y Rolando Alfonso Solís Obregón como suplentes.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 6º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Instaladora recibió del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los siguientes documentos: Informe del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el desarrollo del proceso electoral de 2003; copias certificadas de las constancias de mayoría de las 40 fórmulas de diputados electos según el principio de mayoría relativa para cada uno de los 40 distritos uninominales electorales en los que se divide el Distrito Federal, así como la constancia de asignación de las fórmulas de diputados electos según el principio de representación proporcional por partido político, en estricto orden de prelación de acuerdo con la lista registrada ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Teniendo a la vista la documentación, se procedió a verificar que las constancias y resoluciones remitidas por las autoridades locales electorales se encuentran completas, por lo tanto esta Comisión Instaladora procedió a expedir las credenciales que acreditan a los diputados electos por el principio de mayoría relativa, así como a los diputados electos por el principio de representación proporcional a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura.

Finalmente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior

de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Instaladora procedió a expedir la convocatoria para la Sesión de Instalación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura.

Esta presidencia agradece la presencia y da la más cordial bienvenida al maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; al licenciado Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal; al licenciado Hermilo Herrejón Silva, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal; al doctor Juan Luis González Alcántara Carrancá, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; y al contador Rubén López Magallanes, Contador Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 8º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a tomar la protesta de ley de los ciudadanos diputados electos.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

***“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?”***

**LOS CC. DIPUTADOS ELECTOS A CORO.-** *“Sí protesto”*.

**LA C. PRESIDENTA.-** *“Si no lo hicieris así, que la Nación os lo demande”*.

En los términos de la fracción III del artículo 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se invita a las diputadas y diputados a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura, durante el mes de septiembre del Primer Período de Sesiones Ordinarias en su Primer Año de Ejercicio.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación y con fundamento en el artículo 35 párrafo tercero de nuestra Ley Orgánica, proceda a realizar el anuncio correspondiente a fin de que todos los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se ruega a la secretaría pasar lista de asistencia a efecto de que las ciudadanas y ciudadanos diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO JAIME GUERRERO ROMERO.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

**(Escrutinio)**

**EL C. SECRETARIO.-** Señora Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente:

**66 votos a favor de la planilla integrada por los siguientes diputados:**

Presidente: René Juvenal Bejarano Martínez.

Vicepresidente: Efraín Morales Sánchez.

Vicepresidenta: Irma Islas León.

Vicepresidenta: Norma Gutiérrez de la Torre.

Vicepresidente: Arturo Escobar y Vega.

Secretario: Andrés Lozano Lozano.

Secretario: Juan Antonio Arévalo López.

Prosecretario: María Elena Torres Baltazar.

Prosecretario: Rafael Hernández Nava.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Secretario.

Se da la más cordial bienvenida al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, quien asiste en representación del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia,

***Se declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, durante el primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio, queda integrada por los siguientes diputados:***

**Presidente:** *René Juvenal Bejarano Martínez*

**Vicepresidente:** *Efraín Morales Sánchez*

**Vicepresidenta:** *Irma Islas León*

**Vicepresidenta:** *Norma Gutiérrez de la Torre*

**Vicepresidente:** *Arturo Escobar y Vega*

**Secretario:** *Andrés Lozano Lozano*

**Secretario:** *Juan Antonio Arévalo López*

**Prosecretaria:** *María Elena Torres Baltazar*

**Prosecretario:** *Rafael Hernández Nava*

Procederé a dar lectura del mensaje de la presidencia de la Comisión Instaladora a la nueva Legislatura.

Esta Asamblea Legislativa es sin duda fruto de un largo proceso de democratización iniciado ya hace varios años, que no hubiera sido posible sin la lucha organizada de la sociedad civil, la voluntad de diputados locales que nos antecedieron, así como de todos y cada uno de mis 65 compañeros integrantes de la Segunda Legislatura y sus partidos políticos, todos unidos en la búsqueda de un verdadero estatus ciudadano, con las obligaciones y derechos que esto implica. Sirva este momento para un sincero reconocimiento, a lo largo de estos tres años hemos podido constatar el rostro humano que le da calor y fortaleza a nuestra Institución.

Un sincero reconocimiento y agradecimiento a cada una de las mujeres y hombres que en los diferentes ámbitos administrativos, técnicos y de servicio, con una labor callada y discreta hacen posible nuestro trabajo como diputados.

Es indiscutible que los valores que deben ser pilares de nuestra vida ciudadana son la libertad, la honradez, la democracia, pero sobre todo el respeto; el respeto a las diferencias, el respeto a los derechos humanos, el respeto al derecho a la información y el respeto a poder brindar una vida digna a todos los habitantes de esta metrópoli.

Por ello esta Segunda Legislatura se encuentra satisfecha de los logros obtenidos, tales como el Nuevo Código Penal, la Reforma Política del Distrito Federal, la Ley de Aguas, la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley de Residuos Sólidos y la creación de la Contraloría Interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre otros tantos temas de la misma importancia.

Desacreditar y minimizar el trabajo de la honorable Asamblea equivaldría al rechazo de los beneficios de la democracia y de la necesidad de redoblar esfuerzos para privilegiar el diálogo, lograr mayores equilibrios políticos y pluralidad para los habitantes. No será tarea fácil el lograr que esta Asamblea continúe su trayectoria como un auténtico contrapeso del Gobierno Local, desde una óptica republicana y democrática.

Deseamos que la relación de esta Asamblea Legislativa con el Gobierno del Distrito Federal y sus funcionarios se finque en el absoluto respeto a las funciones, atribuciones y ámbitos correspondientes y sobre todo, en el trabajo conjunto para el beneficio ciudadano.

Queda clara su corresponsabilidad en la orientación de las políticas públicas acordes a las necesidades reales ciudadanas.

Es indispensable que esta Legislatura entrante se consolide como un espacio privilegiado, no sólo para que la voz de los ciudadanos se exprese a través de sus representantes, sino también para que los diferentes sectores que componen nuestra plural ciudad tengan un espacio amplio de manifestación.

Estoy cierta que sabrán hacer del trabajo de esta, nuestra Asamblea Legislativa, un espacio digno que siga recuperando el valor de la política y se traduzca en beneficios concretos para la población.

Hoy la posibilidad de que la ciudad capital, la ciudad de todos, nuestra ciudad, dé un paso más en su proceso de democratización, queda en manos de esta Tercera Legislatura.

Reiteramos nuestra convicción, en donde sólo a través de la construcción de consensos y acuerdos y de la corresponsabilidad y compromisos entre todas las fuerzas políticas, podemos continuar con las tareas pendientes en beneficio de los habitantes de esta generosa ciudad que nos ha dado tanto.

Muchas gracias.

***“Se declaran concluidas las funciones de esta Comisión Instaladora, y en consecuencia, se ruega a los diputados electos para integrar la Mesa Directiva, pasen a ocupar sus lugares en esta tribuna.”***

**(La Mesa Directiva electa pasa a ocupar sus lugares)**

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO RENÉ JUVENAL BEJARANO MARTÍNEZ.-** Buenos días a las compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa y a los distinguidos invitados especiales.

Se ruega a los presentes ponerse de pie.

***“Ciudadanas y ciudadanos:***

***La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura, se declara legalmente instalada.”***

Si quieren tomar sus asientos, muchas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye a la secretaría notificar la instalación de la Tercera Legislatura al Presidente de la República, a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Legislaturas de los Estados.

En nombre de la Tercera Legislatura, le extendemos nuestro reconocimiento a la Comisión Instaladora por su eficiente e institucional desempeño; cuentan con nuestro reconocimiento y afecto. Muchísimas gracias.

En consecuencia, se solicita a los diputados María de Lourdes Rojo e Inchaústegui, del Partido de la Revolución Democrática; Sofía Figueroa Torres, del Partido Acción Nacional; Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional y Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México, se sirvan integrar la comisión de cortesía para acompañar a su salida del recinto a los integrantes de la Comisión Instaladora, cuando así deseen hacerlo.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Para integrar la comisión de cortesía que informará al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de la instalación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura, se designa a los integrantes de la Mesa Directiva y de la Comisión de Gobierno, así como a aquellos diputados que deseen incorporarse.

Para informar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal de la instalación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura, se designa en comisión de cortesía a los integrantes de la Mesa Directiva y de la Comisión de Gobierno, así como a aquellos diputados que deseen incorporarse.

Para que los integrantes de estas comisiones de cortesía cumplan con su encomienda, se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a proporcionar la información correspondiente.

Se cita la para la Sesión de Apertura que tendrá lugar, en términos de lo dispuesto por el artículo 97 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el próximo miércoles 17 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas.

**A las 11:55 horas.**

Se levanta la sesión.

## **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
III Legislatura.**

**Comisión de Gobierno  
Dip. René Juvenal Bejarano Martínez  
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Proceso Parlamentario  
Dirección de Estenografía y Diario de los Debates**